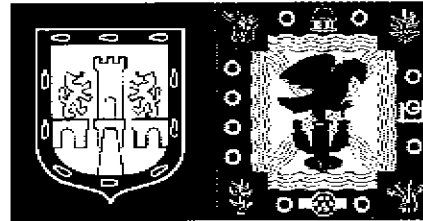

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

22 A0 00

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL D.F.

P R E S I D E N C I A

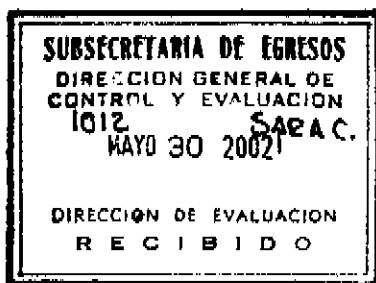
NO. OFICIO: 0411/02

México, D.F., a 28 de Mayo de 2002

DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

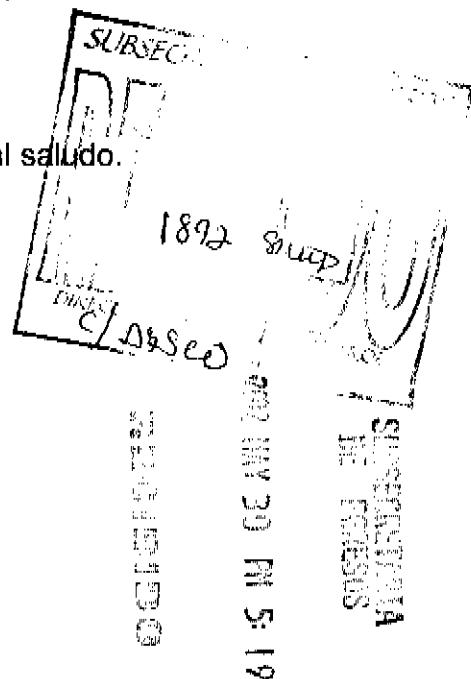
En atención a su oficio No. SFDF/0166/2002, me permito enviar a usted un diskette con la información programático-presupuestal de las actividades institucionales desarrolladas por esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el ejercicio 2001, para la integración del "Informe de Cuenta Pública 2001".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE TITULAR

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS



c.c.p. **LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ**.-Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.-
Presente.
LIC. ERNESTO BUENO MEZA.-Coordinador General de Administración.-Presente

JCL/GMB/snpm*

31/05/02
09:10hrs

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE:	22 A0 00
ÓRGANO AUTÓNOMO:	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	145,788.9	139,828.5	139,828.5	429.8	5,939.8	5,939.8	146,218.7	145,768.3	145,768.3
1000	67,528.4	0.0	0.0				67,528.4	0.0	0.0
2000	3,584.6	0.0	0.0				3,584.6	0.0	0.0
3000	74,422.3	0.0	0.0				74,422.3	0.0	0.0
4000	253.6	139,828.5	139,828.5	0.0	5,939.8	5,939.8	253.6	145,768.3	145,768.3
5000				321.0	0.0	0.0	321.0	0.0	0.0
6000				108.8	0.0	0.0	108.8	0.0	0.0
7000									
9000									

ELABORÓ:

GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

001

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	--	--	---	--

2000	E-O	(3,584.6)	2000 A) E-0.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 3,584,634.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001.		
	E-M	0.0	C) E-M.- SIN VARIACIÓN		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

003

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS,
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	--	--	---	--

3000	E-O	(74,422.3)	3000 A) E-0.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 74,422,306.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPFFJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001.		
	E-M	0.0	B) E-M.- SIN VARIACIÓN		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

004

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	--	--	---	--


4000	E-O	139,574.9	<p>4000</p> <p>A) E-O.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 145,788,939.00 A FIN DE ASIGNAR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A ESTA JUNTA LOCAL A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001. ES IMPORTANTE INDICAR QUE ESTE PRESUPUESTO SE MODIFICO A \$ 139,828,474.99 YA QUE SE APLICARON CUATRO REDUCCIONES LAS CUALES SON: LA N° A-22-A0-00-002-E POR</p>		
------	-----	-----------	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

005

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO TREZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
-----------------	---	--	--	--

		<p>\$5,467,775.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL GASTO DE INVERSIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS OPERATIVAS QUE INTEGRAN LA JUNTA LOCAL; LA No A 22 A0 00 006 E POR \$ 180,000.00, CON LA CUAL SE TRANSFIRIERON DICHS RECURSOS A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA JUNTA LOCAL; LA No A 22 A0 00 008-E POR \$ 166,870.00 TRANSFIRIENDO ESTOS RECURSOS A LA DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CARRERA A FIN DE CUBRIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL EN LOS CENTROS DE LAS DESARROLLO INFANTIL DE LOS HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DE LA JUNTA Y CON LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-009-E-POR \$ 145,819.01 LA JUNTA TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL GOBIERNO DEL D.F. PARA CUBRIR EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES</p>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

006

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

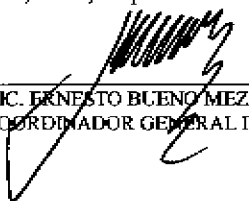
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	--	---	--

	E-M	0.0	<p>DE ESTE H. TRIBUNAL.</p> <p>B) E-M.- SIN VARIACIÓN</p> <p>EL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL EJERCICIO 2001 SE DESTINO PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA JUNTA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, LIQUIDACIONES DE SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS, PAGO A LOS REPRESENTANTES OBRERO-PATRONALES, AYUDA A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES DE BIENES INFORMÁTICOS, GASOLINA, SUSCRIPCIONES, VALES DE FIN DE AÑO, VESTUARIO DE INVIERNO, SE CUBRIERON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA JUNTA, SERVICIO DE VIGILANCIA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y LABORAL, EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIO TELEFÓNICO, ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE</p>		
--	-----	-----	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

007

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
-----------------	---	--	--	--

4000	E-O	FOTOCOPIADO, PASAJES, A FIN DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA ASIGNADO A LA JUNTA "LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL".	5.939.8	4000 A) E-0.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 429,760.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" Y 6000"OBRAS PÚBLICAS" A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUÉ AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001. ASIMISMO SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL GASTO
------	-----	--	---------	---

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

008

ELABORÓ:

GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	--	--	---	--

5000	E-M E-O			0.0 (321.0)	CORRIENTE POR LA CANTIDAD DE \$ 5,467,775.00 MEDIANTE AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-0002-E AUTORIZADA CON OFICIO N° DGSPPPJGSPAF/0672/01 POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS EN EL GASTO DE INVERSIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS OPERATIVAS QUE INTEGRAN LA JUNTA LOCAL. TAMBIEN SE AUTORIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA SEGÚN AFECTACIÓN No A-22-A0-00-003-E POR UN IMPORTE DE \$ 42,300.00 QUE CORRESPONDE AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DEL SEGURO DE UN VEHÍCULO SINIESTRADO PROPIEDAD DE LA JUNTA. B) E-M - Sin variación. 5000 A) E-O.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.
------	------------	--	--	--------------------	--

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

009

ELABORÓ:

GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

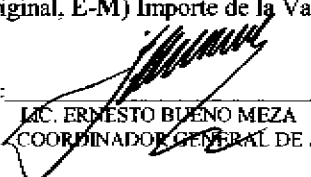
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	--	--	---	--

6000	E-M E-O			0.0 (108.8)	<p>COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 320,960.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUÉ AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001.</p> <p>B) E-M.- Sin variación.</p> <p>6000 A) E-O.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE</p>
------	------------	--	--	--------------------	---

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

010

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS,
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

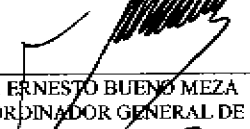
CLAVE	22 A0 00
ORGANO AUTÓNOMO:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M			0.0	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 108,800.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL CAPÍTULO 6000 A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001. B) E-M.- SIN VARIACIÓN

011

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS,
PRESIDENTE TITULAR

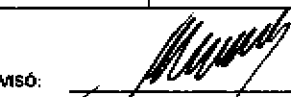
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

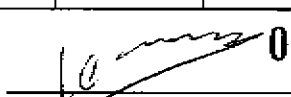
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	22 A0 00	FECHA DE ELABORACIÓN:	02/04/2002
ÓRGANO AUTÓNOMO:	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL					145,723.1	145,122.7	145,122.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					145,723.1	145,122.7	145,122.7
		01	DICTAR LALDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	SENTENCIA	3,974	7,488	7,625	3,794.8	3,794.8	3,794.8
		02	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA.	ASUNTO	1,306	4,390	5,751	1,247.1	1,247.1	1,247.1
		03	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS.	ASUNTO	204	555	748	194.8	194.8	194.8
		04	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES.	ASUNTO	11,380	48,207	48,668	10,868.9	10,868.9	10,868.9
		05	CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY.	ASUNTO	64,488	70,409	57,859	61,580.2	60,979.8	60,979.8
		06	RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE.	ASUNTO	1,394	4,207	4,158	1,331.1	1,331.1	1,331.1
		07	DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES.	ACUERDO	41,261	129,084	133,501	39,400.5	39,400.5	39,400.5
		08	TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, GOTEJOS Y RECUENTOS.	INSPECCIÓN	2,882	209,020	212,136	2,752.1	2,752.1	2,752.1
		09	ELABORAR DICTÁMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	DICTAMEN	746	1,295	1,289	712.4	712.4	712.4
		10	EFFECTUAR PROCESOS DE EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES).	ASUNTO	1,277	1,777	1,854	1,219.4	1,219.4	1,219.4
		11	TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO.	JUICIO	2,167	17,724	17,500	2,069.3	2,069.3	2,069.3

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

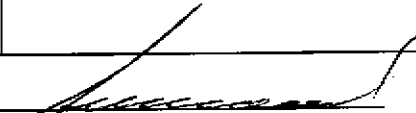
012

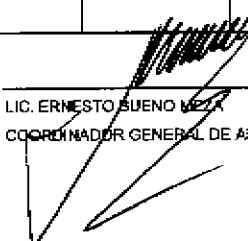
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	22 A0 00	FECHA DE ELABORACIÓN:	02/04/2002
ORGANO AUTÓNOMO:	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		12	RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).	ASUNTO	1,693	9,622	9,661	1,616.7	1,616.7	1,616.7
		13	ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	RESOLUCIÓN	5,234	1,307	1,369	4,998.0	4,998.0	4,998.0
		14	ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES.	DOCUMENTO	9,628	18,976	19,162	9,193.9	9,193.9	9,193.9
		15	ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES	REGISTRO	8	1,961	1,915	7.6	7.6	7.6
		16	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS	QUEJA	41	2,027	1,141	39.2	39.2	39.2
		17	CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA.	ACUERDO	3	5	3	2.9	2.9	2.9
		18	REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS.	CONCERTACIÓN	4,918	4,672	5,119	4,696.2	4,696.2	4,696.2
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					386.8	536.8	536.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					386.8	536.8	536.8
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	43	43	43	386.8	536.8	536.8

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO SUENO LOPEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

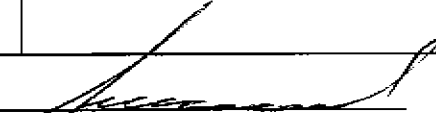
013

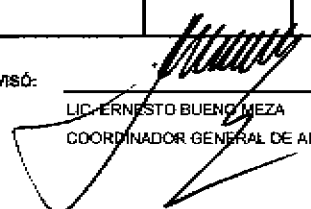
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

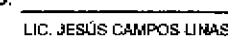
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	22 A0 00	FECHA DE ELABORACIÓN:	02/04/2002
ÓRGANO AUTÓNOMO:	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
64			CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS					108.8	108.8	108.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					108.8	108.8	108.8
		04	REALIZAR TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACIÓN Y REMODELACIÓN A INMUEBLES PÚBLICOS	INMUEBLE	1	1	1	108.8	108.8	108.8
			TOTAL DEPENDENCIA					146,218.7	145,768.3	145,768.3

ELABORÓ: 
GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

014

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	06	DENOMINACIÓN
ÓRGANO AUTÓNOMO:		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


PROGRAMA 06 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL

A) EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA CONSISTE EN "IMPARTIR JUSTICIA EN MATERIA LABORAL A TRAVÉS DE ACCIONES CONCILIATORIAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS, QUE PROPORCIONAN SOLUCIONES FAVORABLES A LOS CONFLICTOS LABORALES QUE SE PRESENTAN, PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LAS DISPOSICIONES DERIVADAS DE ÉSTA, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA". A EFECTO DE PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y REFORZAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE GARANTICEN MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS, PODEMOS ESTABLECER LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE IGUALDAD Y EQUITAD EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA:

- CUMPLIR CON LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SUS PROCEDIMIENTOS
- MANTENER EQUILIBRIO Y ARMONIA EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.
- BUSCAR SOLUCIONES EQUITATIVAS Y AGILIZAR LOS JUICIOS.
- COOPERAR PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA LABORAL

EN CUANTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS, SE HACE NECESARIO QUE EN NUESTRO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE SE PRESTA EN ESTE TRIBUNAL, SE BRINDE EL EQUILIBRIO EN LOS FACTORES QUE SE DAN ENTRE CAPITAL Y TRABAJO. LOGRAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS PARA ASEGURAR EL CURSO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE CARÁCTER LABORAL. PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS, ES NECESARIO BRINDAR TODO EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE ESTE TRIBUNAL, Y CON ESTO AGILIZAR AL MÁXIMO LOS PROCEDIMIENTOS PROCESALES, ASÍ COMO PROCURANDO UNA CONCILIACIÓN EQUITATIVA Y JUSTA LA CUAL HA SIDO POLÍTICA GENERAL OBSERVADA POR LAS JUNTAS ESPECIALES QUE COMPONEN ESTE TRIBUNAL.

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

015

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	06	DENOMINACIÓN
ÓRGANO AUTÓNOMO:		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

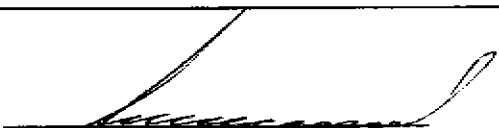
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL AÑO 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 146,218,699.00, LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001, TRANSFIRIENDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", ASIMISMO SE AUTORIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR \$ 42,300.00, SEGÚN AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-003-E QUE CORRESPONDE AL PAGO DE INDEMNIZACIÓN DEL SEGURO DE UN VEHÍCULO SINIESTRADO PROPIEDAD DE LA JUNTA Y, SE APLICARON TRES REDUCCIONES COMPENSADAS: UNA POR \$ 180,000.00, SEGÚN AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-006-E, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE QUE OCUPA ESTA JUNTA, OTRA POR \$ 166,870.00 PARA CUBRIR LO RELATIVO A LOS "CENDIS", TRANSFIRIENDO DICHS RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, SEGÚN AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-008-E, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-009-E POR LA CANTIDAD DE \$ 145,819.01, PARA CUBRIR EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DE ESTA JUNTA, CERRANDO EL EJERCICIO 2001 CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$ 145,768,309.99.

C) NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.

016

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	28	DENOMINACIÓN
		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
ÓRGANO AUTÓNOMO:		JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


PROGRAMA 28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

- A) PARA EL EJERCICIO 2001, SE PROGRAMO OTORGAR 43 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2000-2001 QUE CUMPLIERON CON EL REQUISITO DE PRESENTAR SU BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MÍNIMO DE 8.6 PARA TENER DERECHO AL PAGO DE LAS BECAS DE MEDIO SALARIO MÍNIMO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PROGRAMA LO CONTROLA DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, YA QUE DICHA DIRECCIÓN ES LA QUE AUTORIZA A QUIEN SE LE OTORGARA ESTA PRESTACIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA DIRECCIÓN. SE PROGRAMARON 43 BECAS PARA EL PERIODO Y LAS EJERCIDAS FUERON 43.

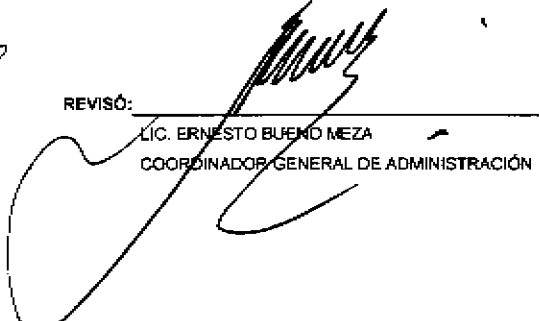
- B) SE PRESENTA UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL POR \$ 150,000.00 EN VIRTUD DE QUE SE SOLICITÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA 06 AL PROGRAMA 28, A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BECAS AUTORIZADAS, CONFORME A LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA AUTORIZADA N° A-22-A0-00-005-E CON OFICIO N° DGSPPPJGPAF/0971/01. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE ESTE PROGRAMA LO CONTROLA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, Y ES QUIEN AUTORIZA EL NUMERO DE BECAS A DISTRIBUIR Y EL IMPORTE A PAGAR POR BECA, OBSERVANDO QUE DURANTE EL EJERCICIO 2001 NO SE INCREMENTARON LOS IMPORTES OTORGADOS POR BECA.

- C) NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENDÍA MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

017

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	64	DENOMINACIÓN
ÓRGANO AUTÓNOMO:		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 64 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

- A) MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD EL INMUEBLE QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL LABORAL, ASÍ COMO SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, DE RED DE CÓMPUTO, ETC. LA SECRETARIA DE FINANZAS MINISTRO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE ESTE PROGRAMA CONFORME AL CALENDARIO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO EL CUAL SE DESTINÓ AL PROYECTO DE MANTENIMIENTO, REMOSAMIENTO E INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTE H.TRIBUNAL.

- B) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE PRESENTA SE DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., EN SU ARTICULO 385 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EN DONDE SE CONSIDERA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL AÑO 2001 Y A FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE SOLICITO EN EL MES DE FEBRERO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA No A-22-A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 108,800.00 A FIN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CAPITULO 6000 A LA PARTIDA 4211 "SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.", LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL MEDIANTE OFICIO No. DGSPPPJGSPAF/244/01 DE FECHA 28/02/01.

- C) NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

018


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	01	DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	SENTENCIA

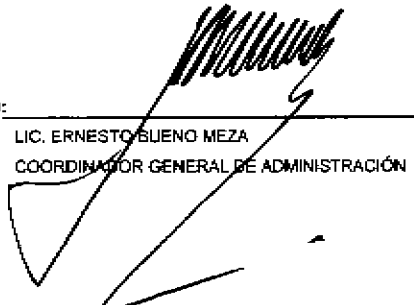
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL LAUDO ES LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE SOBRE EL FONDO DE UN CONFLICTO LABORAL QUE SE TRAMITA EN TODAS SUS FASES ANTE LA JUNTA LOCAL, ADEMÁS DE CONSIDERARSE COMO UNA DE LAS RESOLUCIONES EXCLUSIVAS DE LOS TRIBUNALES LABORALES, TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS DEL 885 AL 890 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA CUAL SE DICTARA A VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA, APRECIANDO LOS HECHOS EN CONCIENCIA, SIN NECESIDAD DE SUJETARSE A REGLAS O FORMULISMOS SOBRE ESTIMACIÓN DE LAS PRUEBAS PERO EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES EN QUE SE APOYEN, VALORANDO DEBIDAMENTE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR CADA UNA DE LAS PARTES.
- B) DURANTE EL EJERCICIO 2001 SE DICTARON 7,625 LAUDOS Y LOS PROGRAMADOS ORIGINALMENTE FUERON 3,974, REALIZÁNDOSE UN 91.9% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE SE PRESENTARON UN MAYOR NUMERO DE DEMANDAS INDIVIDUALES, ASÍ COMO EN GRAN PARTE, LOS AFECTADOS DIERON SEGUIMIENTO A SU CONFLICTO HASTA LLEGAR AL LAUDO DICTADO POR LA AUTORIDAD, DE ACUERDO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES EXISTENTES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE DICTARON 7,625 LAUDOS Y LOS PROGRAMADOS FUERON 7,488, PRESENTANDO UNA VARIACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA DEL 1.8% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ASIMISMO LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 3,974 A 7,488 MEDIANTE AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N°A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DE UN ANÁLISIS EFECTUADO POR PARTE DE LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE H. TRIBUNAL.


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



 LIC. JESUS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

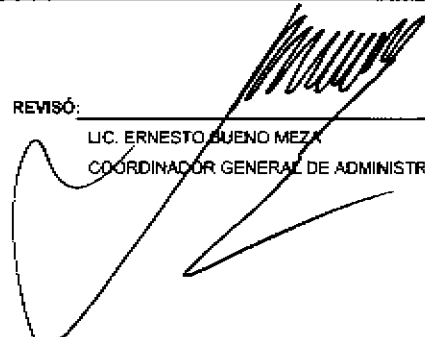
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2001 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 "DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

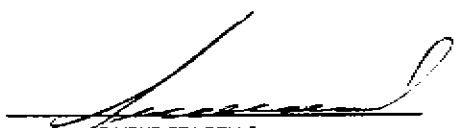
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	02	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA.	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

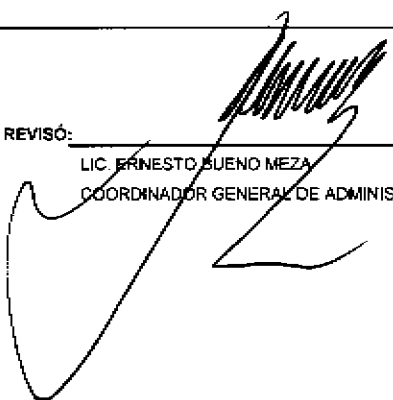
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ES LA RESPONSABLE DE LA RADICACIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LOS EMPLAZAMIENTOS A HUELGA, LOS CUALES DEBEN CONTENER EL MOTIVO POR EL QUE SE RECURRE A LA HUELGA, ASIMISMO SE DEBE CELEBRAR UNA AUDIENCIA CON EL OBJETO DE CONCILIAR INTERESES DE LAS PARTES Y DE ESTA FORMA ARMONIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DIVERSOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN. ES OBLIGACIÓN DE LA JUNTA EMPLAZAR AL PATRÓN Y CORRERLE TRASLADO CON EL PLIEGO DE PETICIONES. LAS RESOLUCIONES EN ESTE TIPO DE CONFLICTO SON EMITIDAS POR EL PRESIDENTE TITULAR EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ASÍ COMO DE LOS PATRONES.
- B) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ESPERABA ATENDER 1,306 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Y LOS ATENDIDOS FUERON 5,751 DEBIDO A QUE SE RECIBIÓ UN NUMERO MAYOR DE EMPLAZAMIENTOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS. DE ACUERDO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES EXISTENTES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE RADICARON, TRAMITARON Y RESOLVIERON 5751 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Y LOS PROGRAMADOS FUERON 4,390, PRESENTANDO UNA VARIACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA DEL 31.0% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO . ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 1,306 A 4,390 MEDIANTE AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DE UN ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

021


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

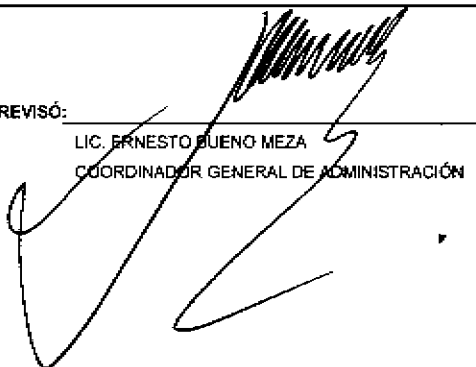
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.
A) DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2001 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 " RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

022

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	03	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS.	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

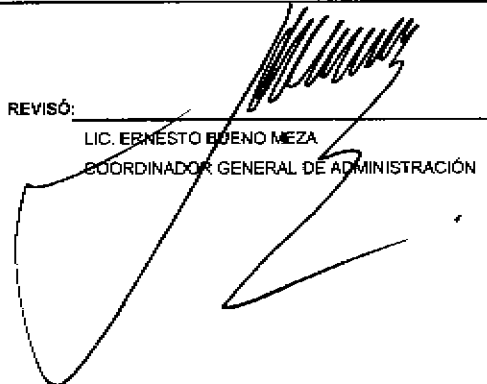
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA DEMANDA ES LA PRESENTACIÓN DE LA PETICIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO QUE SE SUSCITA ENTRE DOS O MAS SINDICATOS, RELACIONADAS CON LA TITULARIDAD DE UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE EN UNA EMPRESA, YA SEA DE NATURALEZA ECONÓMICA O JURÍDICA. LA JUNTA SEÑALARÁ LA FECHA PARA LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA, A FIN DE CONCILIAR LOS INTERESES DE LAS PARTES AFECTADAS Y LLEGAR A UN ARREGLO, DE NO SER ASÍ LA JUNTA DARÁ SU RESOLUCIÓN LABORAL CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, MISMA QUE ES EMITIDA POR EL PRESIDENTE TITULAR, EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES.
- B) EN ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO RECIBIR 204 DEMANDAS COLECTIVAS Y LAS RECIBIDAS, TRAMITADAS Y RESUELTAS FUERON 748, LO CUAL ORIGINO UNA DESVIACIÓN DEL 266.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, YA QUE SE PRESENTARON MAS PETICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO. COMO PUEDEN SER ECONÓMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES, PRESTACIONES, ETC.) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHO DE HUELGA, DE ESCALAFÓN, DE ANTIGÜEDAD, ETC.). ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) EN ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO RECIBIR 555 DEMANDAS COLECTIVAS Y LAS RECIBIDAS, TRAMITADAS Y RESUELTAS FUERON 748, OBTENIÉNDOSE EL 34.8% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO COMO CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA, YA QUE SE PRESENTARON MAS PETICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO. COMO PUEDEN SER ECONÓMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES, PRESTACIONES, ETC.) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHO DE HUELGA, DE ESCALAFÓN, DE ANTIGÜEDAD, ETC.). ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 204 A 555 MEDIANTE AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

023


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO EDENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

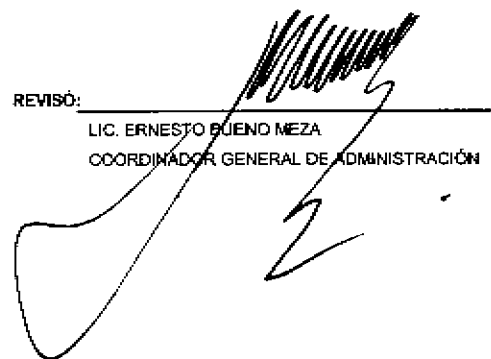
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 03 "RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS", NO EXISTE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

024

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

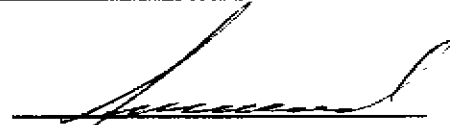
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00	04	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO, YA SEA DE NATURALEZA ECONÓMICA O JURÍDICA, DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO O ESPECIAL MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN EN LAS 15 JUNTAS ESPECIALES DE ACUERDO A LA MATERIA O RAMA INDUSTRIAL QUE LE CORRESPONDA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE EMITE EL LAUDO RESPECTIVO, EL CUAL ES DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EN UNIÓN DE LA JUNTA ESPECIAL Y DE LOS REPRESENTANTES OBREROS-PATRONALES.
- B) LAS DEMANDAS RECIBIDAS FUERON 48,668 CONTRA LAS 11,380 PROGRAMADAS, PRESENTÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 37,288 UNIDADES, POR ARRIBA DE LAS PROGRAMADAS. DEBIDO A QUE UN MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES ACUDIERON A PRESENTAR SUS DEMANDAS DE MANERA INDIVIDUAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, YA SEAN ECONÓMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES, ENTRE OTROS) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHOS DE: HUELGA, ESCALAFÓN O DE ANTIGÜEDAD, ETC.). ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTION, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) LAS DEMANDAS RECIBIDAS FUERON 48,668 CONTRA 48,207 PROGRAMADAS, PRESENTÁNDOSE UNA DESVIACIÓN DEL 1.0% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO POR LO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 11,380 A 48,207 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

025


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2001 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 "RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES", NO TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

026


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUEND MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

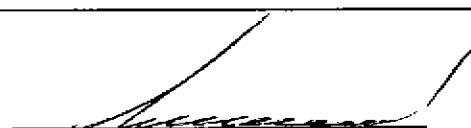
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	05	CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY.	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) PARA LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y LOS RELATIVOS A HUELGAS, LA LEY ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO QUE SE APLICA AL TRAMITE DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO QUE NO TENGAN UNA TRAMITACIÓN ESPECIAL DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ES EN EL QUE LAS PARTES Y LA JUNTA DESIGNAN PERITOS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA; Y EL PROCEDIMIENTO DE HUELGA ES EN EL CUAL SE REGULA LA ACTUACIÓN DE LA JUNTA EN LA RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA ECONÓMICA, EN TODOS ELLOS, SE INDICA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS, LAS CUALES SE REFIEREN A ESCUCHAR A LAS PARTES EN CONFLICTO PARA PROCURAR UN ACUERDO O CONVENIO. LAS AUDIENCIAS SE CELEBRAN EL DIA Y LA HORA QUE SEÑALA EL PLENO O LA JUNTA ESPECIAL DESPUÉS DE PRESENTADA LA DEMANDA. Y A LA CUAL ACUDIRÁN FÍSICAMENTE LAS PARTES, SUS REPRESENTANTES O APODERADOS, SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DE LA LEY.
- B) PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2001 SE PROGRAMARON 64,488 AUDIENCIAS Y SE CELEBRARON 57,859 PRESENTANDO UNA VARIACIÓN DEL 10.3% POR ABAJO DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE NO FUE NECESARIO LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS PARA SOLUCIONAR LOS ASUNTOS PRESENTADOS, YA QUE SE RESOLVIERON EN LA ETAPA DE LA CONCILIACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE SE PROGRAMARON 70,409 AUDIENCIAS Y SE CELEBRARON 57,859 ORIGINÁNDOSE UNA DESVIACIÓN DEL 17.8% EN EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA AL PERIODO POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE NO FUE NECESARIO LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS PARA SOLUCIONAR LOS ASUNTOS PRESENTADOS, YA QUE SE RESOLVIERON EN LA ETAPA DE LA CONCILIACIÓN. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE \$ 64,488 A 70,409 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

027


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 05 "CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY", PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DE 600.4 MILES DE PESOS, DEBIDO A QUE SE APLICARON: CUATRO REDUCCIONES, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-005-E POR \$150,000.00 PARA TRANSFERIRLOS AL PROGRAMA 28 "BE4CAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO", LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-006-E POR 180,000.00 CON LA CUAL SE TRANSFIRIERON DICHOS RECURSOS A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA JUNTA LOCAL; LA N° A-22-A0-00-008-E POR \$ 166,870.00 TRANSFIRIENDO ESTOS RECURSOS A LA DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CARRERA, A FIN DE CUBRIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LOS HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DE LA JUNTA. Y CON LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-009-E POR \$ 145,819.01, LA JUNTA TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL GOBIERNO DEL D.F. PARA CUBRIR EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DE ESTE H. TRIBUNAL.
B) SIN VARIACIÓN.

028

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	06	RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE.	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) ES EL ACTO POR MEDIO DEL CUAL EL ACTOR DE UN JUICIO INDIVIDUAL O COLECTIVO SE DESISTE DEL MISMO, ES DECIR, A SU MAS ENTERO PERJUICIO RETIRA LA DEMANDA Y LAS ACCIONES INTENTADAS EN LA MISMA, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA TERMINACIÓN DEL JUICIO Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.</p> <p>B) SE PROGRAMO RECIBIR 1,394 DESISTIMIENTOS Y SE PRESENTARON 4,158, ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 198.3% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, YA QUE LAS PARTES AFECTADAS OPTARON POR NO CONTINUAR CON EL CURSO DE SU DEMANDA Y SE DESISTIERON DE LA MISMA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA CON N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) SE PROGRAMO RECIBIR 4,207 DESISTIMIENTOS Y SE PRESENTARON 4,158, ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 1.2% POR ABAJO DE LOS PROGRAMADOS, DE ACUERDO AL NIVEL DEL INDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS (IARCM), LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 1,394 A 4,207 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>
--

029

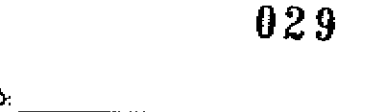
ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

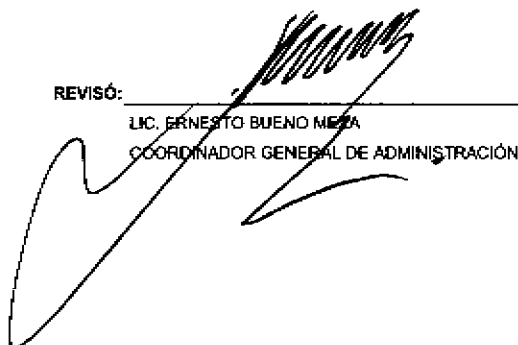
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 06 "RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE" NO PRESENTÓ VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

030

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENDÍA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	07	DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES.	ACUERDO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) ES LA RESOLUCIÓN LABORAL EMITIDA POR LA JUNTA PARA RESOLVER SOBRE UNA PETICIÓN U OBJECCIÓN QUE SE PLANTEA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVO, SI ES CUESTIÓN DE TRAMITE, LO FIRMA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL, CONFORME LO SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SI DECIDE SOBRE EL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA DEBERÁ SER FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA CUESTIÓN PLANTEADA SE REFIERE A LA PETICIÓN O DETERMINACIÓN QUE SE LE PLANTEA AL TRIBUNAL DENTRO DE UN JUICIO.</p> <p>B) SE PROGRAMARON PARA ESTE PERIODO DICTAR 41,261 ACUERDOS Y SE DICTARON 133,501, OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES AFECTADAS DECIDIERON DAR SOLUCIÓN A SUS CONFLICTOS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, YA QUE POR ESTE PROCEDIMIENTO SE REDUCE EL TIEMPO PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRESENTADO, BASÁNDOSE EN SIMPLES DETERMINACIONES DE TRAMITE O CUANDO SE DECIDA CUALQUIER CUESTIÓN ENTRE LAS PARTES. A SU VEZ ES CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS ALCANZADAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA CON N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) SE PROGRAMARON PARA ESTE PERIODO DICTAR 129,084 ACUERDOS Y SE DICTARON 133,501, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN DEL 3.4% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, POR LO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 41,261 A 129,084 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>
--

031


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2001 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 07 "DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

032

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

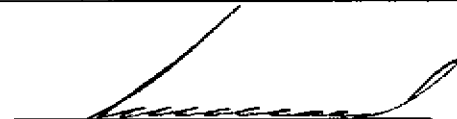
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	08	TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECUEJOS.	INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

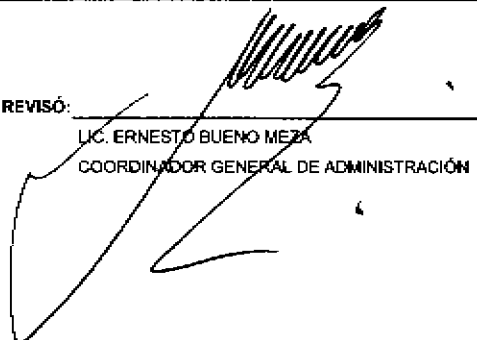
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL EXHORTO ES LA SOLICITUD QUE RECIBE LA JUNTA DE PARTE DE UNA AUTORIDAD SIMILAR PERO DE OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CON EL FIN DE QUE ESTA REALICE UNA DILIGENCIA ESPECIFICA EN UN DOMICILIO UBICADO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL O BIEN PARA QUE DESAHOGUE UNA PRUEBA EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL. POR OTRA PARTE LA INSPECCIÓN ES EL EXAMEN QUE SE REALIZA SOBRE OBJETOS Y DOCUMENTOS, QUE POR LO GENERAL OBRAN EN PODER DE LA PARTE DEMANDADA, EL COTEJO CONSISTE EN VERIFICAR QUE UN DOCUMENTO OFRECIDO COMO PRUEBA POR ALGUNA DE LAS PARTES CONCUERDE CON EL ORIGINAL. Y POR ULTIMO EL RECUEJOS ES DAR FE Y ASENTAR EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA, LA VOLUNTAD QUE EXPRESEN LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA PARA PERTENECER O NO A UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, O PARA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DE UNA HUELGA.
- B) LA CANTIDAD FÍSICA PROGRAMADA FUE DE 2,882 Y LA REALIZADA DE 212,136 POR LO QUE PRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 7,260.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ORIGINADA POR EL INCREMENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS EXHORTOS SOLICITADOS POR AUTORIDADES DE OTRAS ENTIDADES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) LA META MODIFICADA FUE DE 209,020 Y LA REALIZADA DE 212,136 POR LO QUE PRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 1.5% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, POR LO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 2,882 A 209,020 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

033

ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original


B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 08 "TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECuentOS", NO TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

034


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	09	ELABORAR DICTÁMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	DICTAMEN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL DICTAMEN PERICIAL ES LA OPINIÓN QUE EMITE UNA PERSONA QUE ES ESPECIALISTA EN UNA DETERMINADA CIENCIA O ARTE, PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD. LA JUNTA CUENTA CON UNA PLANTILLA DE PERITOS DE DIVERSAS MATERIAS, QUE SE DESEMPEÑAN COMO PERITOS DE LOS TRABAJADORES O BIEN PUEDEN FUNGIR COMO TERCEROS EN DISCORDIA, CUANDO LOS DICTÁMENES DE LAS DOS PARTES RESULTEN CONTRADICTORIOS.
- B) LOS PERITAJES PRACTICADOS EN ESTE PERIODO FUERON 1,289 Y LOS PROGRAMADOS 746 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE 543 PERITAJES REALIZADOS POR ARRIBA DE LOS PROGRAMADOS, DEBIDO AL INCREMENTO EN LAS DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, Y QUE POR LO TANTO REPERCUTE EN LA SOLICITUD DE PERITAJES O LA EXHIBICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y OBJETOS DE QUE SE TRATE. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) LOS PERITAJES PRACTICADOS EN ESTE PERIODO FUERON 1,289 Y LOS PROGRAMADOS 1,295 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE 6 PERITAJES REALIZADOS POR ABAJO DE LOS PROGRAMADOS, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 746 A 1,295 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

035


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

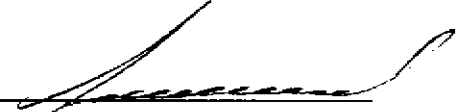

 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

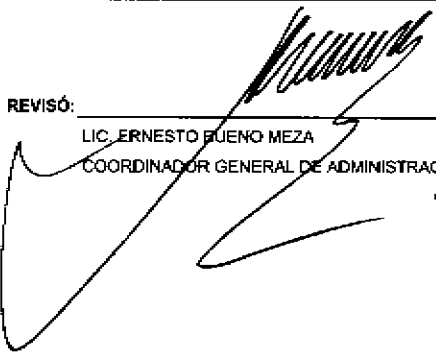
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 09 "ELABORAR DICTÁMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

036

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	10	EJECUTAR PROCESOS DE EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES).	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) LA EJECUCIÓN ES LA ACCIÓN QUE REALIZA EL ACTUARIO DANDO CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE JUNTA, POR MEDIO DEL CUAL, ORDENA QUE SE REQUIERA A LA PARTE DEMANDADA CONDENADA EN EL LAUDO, EL PAGO DE UNA CANTIDAD DETERMINADA Y EN CASO DE QUE NO SE EFECTÚE EL PAGO, SE PROCEDERÁ A EMBARGAR BIENES PROPIEDAD DEL DEMANDADO, LOS CUALES SON PUESTOS EN PODER DE UN DEPOSITARIO. POSTERIORMENTE SE REALIZA UN AVALÚO DE LOS BIENES EMBARGADOS, EN DONDE SON REMATADOS. LA ADJUDICACIÓN SE DA EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTAN POSTORES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES PUESTOS EN REMATE.</p> <p>B) LOS ASUNTOS ATENDIDOS FUERON 1,854 Y LA CANTIDAD PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO FUE DE 1,277. POR LO QUE SE PRESENTÓ UNA DIFERENCIA DE 577 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, YA QUE FUE NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA HACER QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN RESPECTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LAS JUNTAS ESPECIALES, POR LO QUE LA VARIACIÓN DEL 45.2% POR ARRIBA DE LA META ORIGINAL, OBEDECE A LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS QUE NO SE CUBRIERON EN FORMA ECONÓMICA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) LOS ASUNTOS ATENDIDOS FUERON 1,854 Y LA META PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO FUE DE 1,777, POR LO QUE PRESENTO UNA DIFERENCIA DE 77 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, EN VIRTUD DE QUE FUE NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA HACER QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN RESPECTO A LAS RESOLUCIONES TOMADAS. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS (IARCM), LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 1,277 A 1,777 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>

037


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

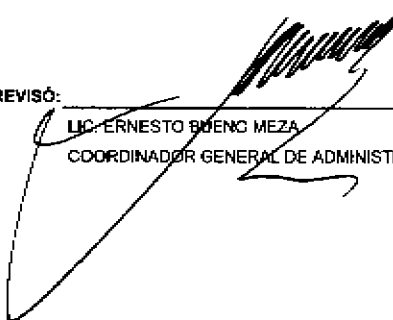
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 10 "EFECTUAR PROCESOS DE EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES)", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENG MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

038

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	11	TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO.	JUICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) EL JUICIO DE AMPARO, ES EL MEDIO DE DEFENSA QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD QUE CONTIENEN GARANTÍAS INDIVIDUALES PARA CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN UN CONFLICTO LABORAL, EL AMPARO ES EL ÚNICO MEDIO LEGAL QUE SE TIENE PARA COMBATIR LAS RESOLUCIONES QUE DICTA LA JUNTA, SE TRAMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA AUXILIAR RESPECTIVA, LA CUAL ES LA ENCARGADA DE RECABAR INFORMES Y EXPEDIENTES PARA TURNARLOS A LOS JUZGADOS DE DISTRITO O BIEN A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS, QUE SON LOS QUE FINALMENTE RESUELVEN SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL MISMO, Y ASIMISMO, SI SE OTORGA O NO LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL.</p> <p>B) SE PROGRAMARON RECIBIR 2,167 AMPAROS Y SE TRAMITARON 17,500 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 707.6% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO. EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTÓ UN MAYOR NUMERO DE SOLICITUDES DE AMPARO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓ, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) SE PROGRAMARON RECIBIR 17,724 AMPAROS Y SE TRAMITARON 17,500 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 1.3% POR ABAJO DE LO ESTIMADO. LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 2,167 A 17,724 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL</p>
--

039


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

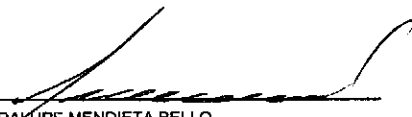
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 11 "TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO" NO PRESENTÓ VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

040

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	12	RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES SON LOS QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA, SIN QUE SE HAYA PROMOVIDO JURISDICCIONALMENTE CONFLICTO ALGUNO; DENTRO DE LOS MAS COMUNES SE TIENE: AVISOS DE RESCISIÓN Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO, LAS DILIGENCIAS SE REALIZAN SOLO EN EL PRIMERO PUES HAY QUE NOTIFICAR PERSONALMENTE AL TRABAJADOR EN SU DOMICILIO, EL AVISO QUE PREVIAMENTE ES DEPOSITADO EN LA JUNTA POR EL PATRÓN, EN EL SEGUNDO CASO, COMPARECEN VOLUNTARIAMENTE ANTE LA JUNTA EL TRABAJADOR Y EL PATRÓN, CON EL FIN DE DENUNCIAR EL CONVENIO POR MEDIO DEL CUAL LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y EN SU CASO, LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA.</p> <p>B) LAS DILIGENCIAS QUE SE ESTIMARON PARA ESTE PERIODO FUERON 1,693 Y SE REALIZARON 9,661 ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 7,968 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE SE HA REQUERIDO LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS PARAPROCESALES, YA QUE SON ASUNTOS FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE TRIBUNAL, LAS PETICIONES PUEDEN HACERLAS CUALQUIERA DE LAS PARTES AFECTADAS O LA AUTORIDAD QUE POR MANDATO DE LEY LA SOLICITE. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) LAS DILIGENCIAS QUE SE ESTIMARON PARA ESTE PERIODO FUERON 9,622 Y SE REALIZARON 9,661 ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 39 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LOS PROGRAMADO, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 1,693 A 9,622 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>

041


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 12 "RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO)", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

042

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

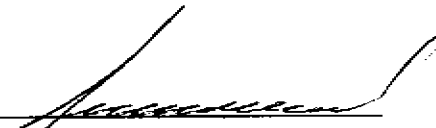
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	13	ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	RESOLUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) CONSISTE EN TRANSCRIBIR UNA SÍNTESIS DE LA DEMANDA, DE LA CONTESTACIÓN A LA MISMA Y DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, CONSIDERÁNDOSE UN ANÁLISIS MINUCIOSO DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, DEL VALOR PROBATORIO DE ESTAS Y LO QUE SE ACREDITO O NO CON LAS MISMAS. TAMBIÉN SE DEBE MANIFESTAR SI LA PARTE ACTORA PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, O SI LA DEMANDADA FUE LA QUE ACREDITO SUS DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y CON BASE EN ESTO, CONDENAR O ABSOLVER, SEGÚN SEA EL CASO. DICHO PROYECTO ES DISCUTIDO, VOTADO Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL, EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES; Y EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS LO FIRMA EL PRESIDENTE TITULAR.
- B) LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PROGRAMADOS FUERON 5,234 Y LOS ELABORADOS FUERON 1,369, PRESENTANDO UNA DIFERENCIA DEL 73.8% POR ABAJO DE LO PROGRAMADO. LA CONSECUENCIA PRINCIPAL ES EL INCREMENTO EN LAS CONCILIACIONES REALIZADAS EN LOS JUICIOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PROGRAMADOS FUERON 1,307 Y LOS ELABORADOS FUERON 1,369, PRESENTANDO UNA DIFERENCIA DEL 4.7% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 5,234 A 1,307 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N°A-22-A0-00-011E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

043


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 13 "ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS" NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

044

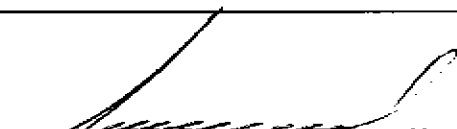
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	14	ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO, PARA SU VALIDEZ JURÍDICA REQUIEREN SER DEPOSITADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F., QUE ES LA QUE SE ENCARGA DE HACER EL ESTUDIO Y ANÁLISIS RESPECTIVO, PREVIO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; ES LA SECRETARIA AUXILIAR DE CONTRATOS COLECTIVOS, LA ENCARGADA DE LLEVAR EL CONTROL DE LAS PROMOCIONES, EN GENERAL QUE SE HAGAN A LOS MISMOS. TODOS LOS ACUERDOS QUE SE DICTAN EN RELACIÓN CON ESTOS, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL PRESIDENTE TITULAR, EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES. ADEMÁS CONTROLA DICHS DOCUMENTOS POR MEDIO DE LA GUARDA Y ARCHIVO EN FORMA SISTEMATIZADA.</p> <p>B) PARA ESTE PERIODO SE PROGRAMO RECIBIR 9,628 DOCUMENTOS, DE LOS CUALES SE RECIBIERON 19,162. OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE 9,534 DOCUMENTOS RECIBIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, YA QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS HAN TENIDO LA NECESIDAD DE ACUDIR A ESTE TRIBUNAL PARA DEPOSITAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, PARA PODER COMPROBAR Y DEFENDER SUS DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) PARA ESTE PERIODO SE PROGRAMO RECIBIR 18,976 DOCUMENTOS, DE LOS CUALES SE RECIBIERON 19,162. OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE 186 DOCUMENTOS RECIBIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS HAN TENIDO LA NECESIDAD DE ACUDIR A ESTE TRIBUNAL PARA DEPOSITAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS PARA COMPROBAR Y DEFENDER SUS DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 9,628 A 18,976 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

045


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

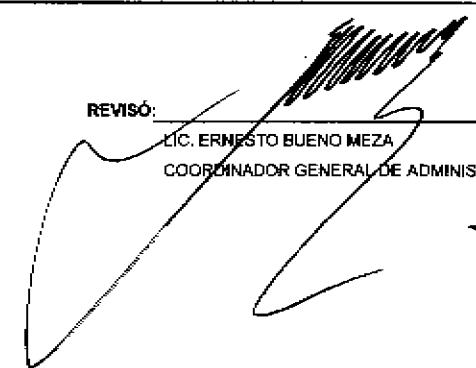
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 14 "ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES", NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

046

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	15	ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F., ES LA ÚNICA FACULTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN REGISTRO SINDICAL, Y PARA QUE SE PUEDA OTORGAR, ES NECESARIO QUE SE CUMPLAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY COMO SON: EL NUMERO DE SOCIOS QUE LO INTEGRAN, LOS ESTATUTOS, EL TIEMPO DE VIGENCIA, LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA, EL ACTA DE ASAMBLEA, ETC. PREVIO EL ESTUDIO RESPECTIVO, SE ACUERDA SI SE OTORGA O SE NIEGA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN, ES LA QUE SE ENCARGA DEL ARCHIVO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, TANTO PATRONALES COMO DE TRABAJADORES. TODOS LOS ACUERDOS QUE SE DICTAN EN RELACIÓN CON LAS PROMOCIONES QUE EN ELLOS SE HACEN, SON FIRMADOS POR EL PRESIDENTE TITULAR, EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES.
- B) SE PROGRAMO RECIBIR 8 SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES, DE LOS CUALES SE RECIBIERON 1,915, OBSERVÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 1,907 RESOLUCIONES RECIBIDAS DEBIDO A QUE SE PRESENTARON MAS ASOCIACIONES SINDICALES PARA SOLICITAR SU REGISTRO ANTE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA QUE ES LA ÚNICA FACULTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN REGISTRO SINDICAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY COMO SON: EL NUMERO DE SOCIOS QUE LO INTEGRAN, LOS ESTATUTOS, EL TIEMPO DE VIGENCIA, LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA, EL ACTA DE ASAMBLEA, ETC. PREVIO EL ESTUDIO RESPECTIVO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) SE PROGRAMO RECIBIR 1,981 SOLICITUDES DE ESTUDIOS Y RESOLUCIONES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES, DE LAS CUALES SE RECIBIERON 1,915 SOLICITUDES DE REGISTRO, OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 2.3% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO. ESTA DIFERENCIA DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 8 A 1,961 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

047

ELABORÓ:

GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA META, 15 "ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

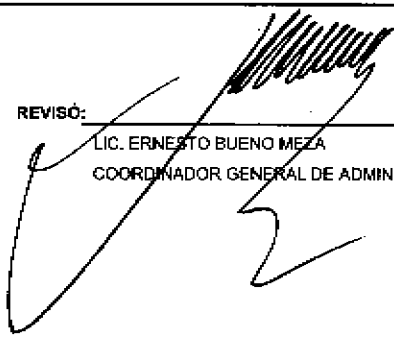
B) SIN VARIACIÓN.

048

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	16	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS	QUEJA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CUENTA CON UNA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MISMA QUE ES LA ENCARGADA DE RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN EN CONTRA DEL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, RESPECTO DE ACTOS O CONDUCTAS QUE LA PERSONA AFECTADA CONSIDERA IMPROPIAS Y COMETIDOS EN SU PERJUICIO. SE DA ENTRADA AL ESCRITO INICIAL Y SE LE NOTIFICA A LA PERSONA CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA PARA QUE RINDA UN INFORME AL RESPECTO Y DESPUÉS DE LA AUDIENCIA DE LEY, SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA QUEJA.</p> <p>B) DURANTE ESTE PERIODO SE PRESENTARON 1,141 QUEJAS DE 41 QUE SE PROGRAMARON, LO CUAL ARROJA UNA DIFERENCIA DE 1,100 POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, DEBIDO A QUE UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS ACUDIERON A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PROCESAL Y QUEJAS DE ESTA JUNTA LOCAL A PRESENTAR SUS QUEJAS EN CONTRA DEL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, RESPECTO DE ACTOS O CONDUCTAS QUE LA PERSONA AFECTADA CONSIDERA IMPROPIAS Y COMETIDOS EN SU PERJUICIO. ESTO INDICA QUE LAS PERSONAS HAN QUEDADO SATISFECHAS EN CUANTO A LA ATENCIÓN EN SUS ASUNTOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001. POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE CON MOTIVO DE LA AUTONOMÍA DE LA JUNTA EN MAYO DEL 2000 SE MODIFICÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL, CREÁNDOSE LA CONTRALORÍA INTERNA, POR LO QUE DICHA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REFLEJA LOS ASUNTOS ATENDIDOS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE POR LA CITADA CONTRALORÍA.</p> <p>C) DURANTE ESTE PERIODO SE PRESENTARON 1,141 QUEJAS Y DENUNCIAS, DE 2,027 QUE SE PROGRAMARON, LO CUAL ARROJA UNA DIFERENCIA DE 886 POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL ESTÁNDAR DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON LAS QUEJAS Y DENUNCIAS ESTIMADAS. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 41 A 2,027 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>

049


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 16 "RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS", NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

050

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	17	CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA	ACUERDO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL PLENO ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA JUNTA Y SUS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE INTEGRA POR LA TOTALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES ANTE LA JUNTA Y EL PRESIDENTE TITULAR, QUE A SU VEZ ES QUIEN PRESIDE EL PLENO.
 CUANDO EL PLENO SE REÚNA PARA UNIFORMAR EL CRITERIO DE RESOLUCIÓN DE LAS JUNTAS ESPECIALES, DEBERÁN ESTAR PRESENTES LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE SUS MIEMBROS, Y LAS RESOLUCIONES QUE EN TAL CASO SE TOMEN DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRAN.
- B) EN ESTA ACTIVIDAD SE TIENE REGISTRO DE 3 CELEBRACIONES DE PLENO DE 3 PROGRAMADOS, NO EXISTIENDO DIFERENCIA ALGUNA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.
- C) EN ESTA ACTIVIDAD SE TIENEN 3 CELEBRACIONES DE PLENO DE 5 QUE SE PROGRAMARON, UNA DE ELLAS NO FUE NECESARIO LLEVARLA A CABO Y LA OTRA FUE POR FALTA DE QUÓRUM. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 3 A 5 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA A-22-A0-00-010E COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA JUNTA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.

051

ELABORÓ:

GUADALÚPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 17 "CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

052

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

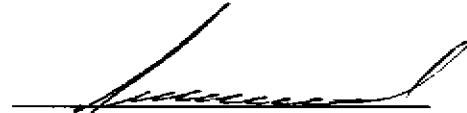
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	18	REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS	CONCERTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

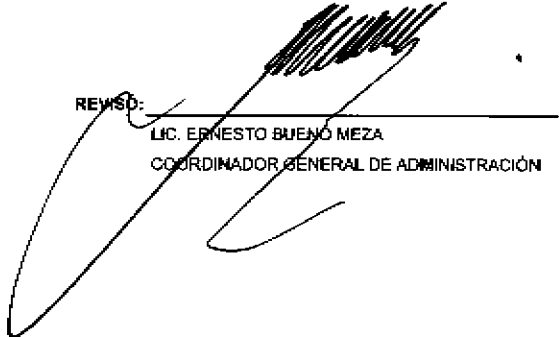
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE EN UNA CONTROVERSIA LABORAL, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVA, ES LA DE DAR SOLUCIÓN EN SÍ AL CONFLICTO. LA CONCILIACIÓN ES UNA FORMA DE RESOLVER EL PROBLEMA; ES PRIMORDIAL ANTES DE DAR INICIO A UN JUICIO, PERO SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO, TAMBIÉN PUEDE REALIZARSE EN CUALQUIER ETAPA DEL MISMO.</p> <p>B) EL RESULTADO OBTENIDO EN ESTE PERIODO ES DE 5,119 CONCILIACIONES REALIZADAS, RESULTANDO POR ARRIBA DE LAS 4,918 ESTIMADAS. DEBIDO A QUE UN MAYOR NÚMERO DE CASOS SE SOLUCIONARON MEDIANTE LA CONCILIACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN CUESTIÓN, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE SE INFORMA, SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CUAL SE AUTORIZO CON LA AFECTACION PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-010E EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.</p> <p>C) EL RESULTADO OBTENIDO EN ESTE PERIODO ES DE 5,119 CONCILIACIONES REALIZADAS, RESULTANDO 447 POR ARRIBA DE LAS 4,672 ESTIMADAS, LA DESVIACIÓN QUE SE PRESENTA, CUMPLE CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN EN SÍ AL CONFLICTO. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA META FÍSICA DE ÉSTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICÓ DE 4,918 A 4,672 CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA N° A-22-A0-00-011E EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN SU REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA 1999 DE ESTE TRIBUNAL.</p>

053


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.


B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) DURANTE EL EJERCICIO 2001, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 18 "REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

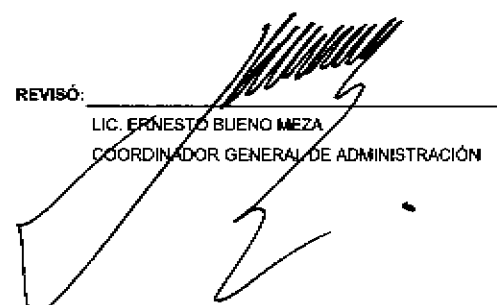
B) SIN VARIACIÓN.

054

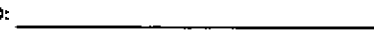
ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

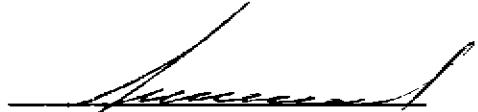
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ESTA META LA CONTROLA DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, YA QUE ES QUIEN INFORMA A LA JUNTA EL NÚMERO DE BECAS OTORGADAS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA. ES IMPORTANTE INDICAR QUE LAS BECAS SE OTORGAN CONFORME A LA DEMANDA DE LOS TRABAJADORES Y AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL CITADA QUIEN SOLICITA SE CUBRAN CIERTOS REQUISITOS PARA QUE SEA AUTORIZADO EL OTORGAMIENTO DE LA BECA, TALES COMO PRESENTAR SU BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MÍNIMO DE 8.6 PARA TENER DERECHO AL PAGO DE LAS BECAS DE MEDIO SALARIO; ETC.
- B) LAS BECAS OTORGADAS FUERON 43 Y LAS ESTIMADAS 43, EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO SE PRESENTO NINGUNA VARIACIÓN.
- C) DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BECAS DE MEDIO SALARIO SE AUTORIZÓ EL PAGO A 43 ESTUDIANTES DE HIJOS DE LOS TRABAJADORES PARA EL CICLO ESCOLAR 2000-2001, DE LAS CUALES NO SE TIENE DIFERENCIA ALGUNA.

055


ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE INCREMENTÓ POR \$ 150,000.00, EN VIRTUD DE QUE LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-005-E SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL PROGRAMA 06 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL" AL PROGRAMA 28 PARA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BECAS AUTORIZADAS.

B) NO SE TIENE VARIACIÓN.

056

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
64	00	04	REALIZAR TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACIÓN Y REMODELACIÓN A INMUEBLES PÚBLICOS	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y REMODELACIÓN AL INMUEBLE QUE OCUPA ESTA JUNTA LOCAL.
- B) NO SE TIENE VARIACIÓN FÍSICA.
- C) NO SE TIENE VARIACIÓN FÍSICA DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS YA MINISTRO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE ESTE PROGRAMA CONFORME AL CALENDARIO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

057


ELABORÓ:


 GUADALUPE MENDIETA BELLO
 COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 LIC. ERNESTO BUENO MEZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
 PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS YA MINISTRO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE ESTE PROGRAMA CONFORME AL CALENDARIO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO, NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

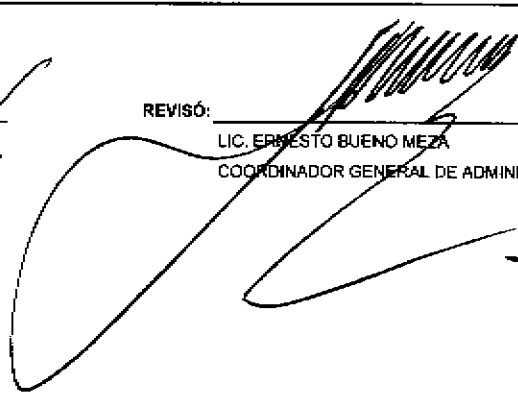
B) NO SE TIENE VARIACIÓN.

058

ELABORÓ:


GUADALUPE MENDIETA BELLO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS
PRESIDENTE TITULAR